

**SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS
ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACIÓN VIAL E
INTERVENCIÓN DE LOS SITIOS CRÍTICOS, TRAMO: CUENCA - GIRÓN -
PASAJE, UBICADO EN LAS PROVINCIAS DE AZUAY Y EL ORO**

NRO. DE LA REFERENCIA EC-MTOP-468298-CS-QCBS

**ACLARACIÓN DE CONSULTAS EFECTUADAS POR LAS FIRMAS
CONSULTORAS No.06**

CONSULTA DEL 17-FEBRERO-2025 ACLARADA EL 18-FEBRERO-2025

1. Quisiera que me confirmara si es admisible un Consorcio entre una empresa ecuatoriana y otra extranjera para esta presentación.

ACLARACIÓN.- EL ENFOQUE DEL MERCADO DE LA PRESENTE CONSULTORÍA ES ABIERTO Y NACIONAL. EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN PODRÁN PARTICIPAR FIRMAS CONSULTORAS NACIONALES E INTERNACIONALES SIEMPRE QUE CUMPLAN CON LOS CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN Y DOCUMENTACIÓN DETERMINADOS EN LA SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS (SEI).

DE ACUERDO A LA SEI, LOS CONSULTORES PUEDEN ASOCIARSE CON OTRAS EMPRESAS PARA MEJORAR SUS CALIFICACIONES, PERO DEBEN INDICAR CLARAMENTE SI LA ASOCIACIÓN ADOPTA LA FORMA DE UNA EMPRESA CONJUNTA Y/O UNA SUBCONSULTORÍA. EN EL CASO DE UNA ASOCIACIÓN, TODOS LOS SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN SERÁN RESPONSABLES SOLIDARIAMENTE POR LA TOTALIDAD DEL CONTRATO, SI SON SELECCIONADOS.